

	POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL	GG0501 Anexo 15
	WISE LTDA.	Versión No: 06 – 29/04/2024
		Página 1 de 1

En **WISE LTDA.** y en el marco de la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada, reconocemos la importancia de la seguridad vial para nuestros trabajadores y demás partes interesadas. Por lo anterior, se establecen los principios fundamentales y directrices con un enfoque de prevención, promoción de la salud y autocuidado de los diferentes actores viales; así mismo, la definición, desarrollo y cumplimiento de las acciones y estrategias en seguridad vial que permitan alcanzar y superar los objetivos y metas del Plan Estratégico de Seguridad Vial.

Para cumplir este propósito, desde el nivel directivo y la alta gerencia se definen los siguientes compromisos:

- Suministrar y garantizar los recursos para la planificación, implementación, seguimiento y mejora continua del Plan Estratégico de Seguridad Vial.
- Realizar el diagnóstico, caracterización e implementación de medidas de control y tratamiento de los riesgos de Seguridad Vial que logren la reducción significativa de accidentes de tránsito y sus consecuencias.
- Establecer programas de gestión para tratar y manejar los riesgos críticos identificados, alineándolos a los factores de desempeño.
- Garantizar operaciones seguras de la flota vehicular, a través, de la ejecución de actividades de prevención basados en la identificación temprana de condiciones riesgosas y el cumplimiento de mantenimientos periódicos.
- Establecer y ejecutar un plan de formación que mejore la conciencia, el comportamiento y las competencias de los trabajadores en Seguridad Vial.
- Cumplir con los requisitos legales de Seguridad Vial y demás aplicables a la organización.

La responsabilidad de implementar y cumplir con esta política de Seguridad Vial recae en todos los niveles de la organización y su alcance es sobre todos los desplazamientos laborales y los trayectos en itinere de todos los colaboradores.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Gerardo David Beltrán Cargo: Jefe de SST	Nombre: Olga Patricia Rincón / Diana M Carrasquilla Cargo: Directora G.I./ Gerente TH	Nombre: Ana Rocío Sabogal Henao Cargo: Gerente General